

ACTA DE LA SESIÓN DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS DE LA MESA COORDINADORA DE LA UNIDAD ELECTORAL DE FUNCIONARIOS DE LOS SERVICIOS TERRITORIALES DE BADAJOZ, EN EL PROCESO DE ELECCIONES SINDICALES DEL ÁMBITO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, PROMOVIDO POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CSI-F, UGT Y CCOO.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, de conformidad con el calendario electoral aprobado, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Juntas Planta 1ª Módulo I del Edificio III Milenio, ubicado en la Avda. Valhondo, s/n de la localidad de Mérida,

REUNIDOS

De una parte: los miembros titulares de la Mesa Coordinadora de la unidad electoral de funcionarios de los Servicios Territoriales de Badajoz,

De otra, representantes del Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sindicales de la Dirección General de Función Pública.

Y de otra, representantes de los sindicatos CSIF, UGT, CCOO EXTREMADURA, FRASP-SGTEX y USO;

PROCEDEN a la recepción y revisión de las reclamaciones presentadas a las candidaturas provisionales proclamadas el pasado día 14 de noviembre de 2018.

Posteriormente, y previa revisión de las reclamaciones presentadas a las candidaturas provisionales, se proclaman por parte de la Mesa Coordinadora, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado, aplicable con carácter supletorio a las Comunidades Autónomas, y en los términos previstos en el artículo 16.3 de referido texto legal, las siguientes candidaturas:

*Candidatura presentada por el sindicato Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF).

*Candidatura presentada por el sindicato Unión General de Trabajadores (UGT).

*Candidatura presentada por el sindicato de Comisiones Obreras de Extremadura (CCOO EXTREMADURA).

*Candidatura presentada por el sindicato Federación Regional Administración y Servicios Públicos Sindicato General de Trabajadores Extremeños (FRASP-SGTEX).

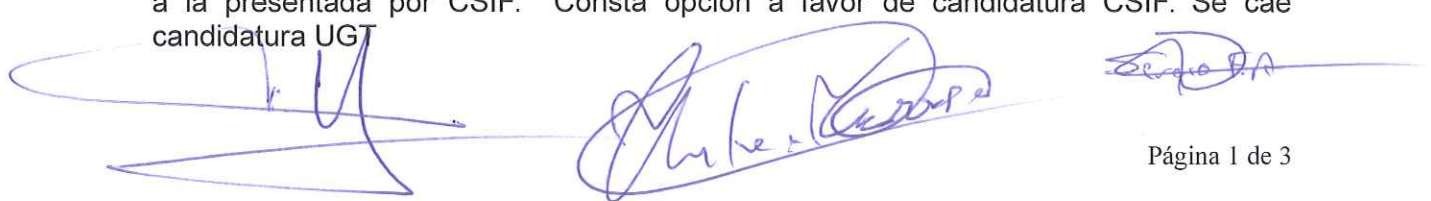
Candidatos no proclamados por decisión de la Mesa Coordinadora

En la candidatura presentada por CSIF:

DÍAZ MARTÍNEZ, ADOLFO. Consta renuncia a la candidatura de CSIF. Se cae de la candidatura de CSIF.

En la candidatura presentada por UGT:

HERROJO JIMÉNEZ, MARÍA GEMA. Concorre a la candidatura presentada por UGT y a la presentada por CSIF. Consta opción a favor de candidatura CSIF. Se cae candidatura UGT



TREJO REYES, JUAN FERNANDO. Concorre a la candidatura presentada por SGTEX y a la presentada por UGT. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

TRUJILLO PINO, ISMAEL. Concorre a la candidatura presentada por UGT y a la presentada por CSIF. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

En la candidatura presentada por CCOO:

BARRAGÁN SANTIAGO, FRANCISCO. Concorre a la candidatura presentada por CCOO y a la presentada por CSIF. Consta opción a favor de CSIF. Se cae de la candidatura de CCOO.

DIESTRO GÓMEZ, MARÍA FRANCISCA. Concorre a la candidatura presentada por CCOO y a la presentada por CSIF. Consta opción a favor de CSIF. Se cae de la candidatura de CCOO.

MANCHADO ESCOBAR, FRANCISCO JOSÉ. Concorre a la candidatura presentada por CCOO y a la presentada por CSIF. Consta opción a favor de CSIF. Se cae de la candidatura de CCOO.

En la candidatura presentada por FRASP-SGTEX:

CABALLERO MÉNDEZ, ROSA MARÍA. Concorre a la candidatura presentada por CCOO y a la presentada por SGTEX. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

CINTAS MARTÍN, JULIÁN. Concorre a la candidatura presentada por SGTEX y a la presentada por CSIF. Consta opción a favor de candidatura del CSIF. Se cae de candidatura SGTEX.

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, MARÍA PAZ. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por SGTEX. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

LEO BAS, MARIA DOLORES. Concorre a la candidatura presentada por CCOO y a la presentada por SGTEX. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

RODRIGUEZ DÍAZ, JAVIER. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por SGTEX. Ejerce opción a favor de SGTEX.

TREJO REYES, JUAN FERNANDO. Concorre a la candidatura presentada por SGTEX y a la presentada por UGT. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

En la candidatura presentada por el Sindicato Unión Sindical Obrera (USO):

GARCÍA GARCÍA, CARMEN D. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

GONZÁLEZ CORRALES, BELÉN. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

MORENO NAVARRETE, ELISA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

BUENO LLANERA, MARÍA DEL CARMEN. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

COMERÓN FERRERA, MARÍA LUISA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

BELTRÁN GIRALT, MARTA SUSANA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

DURÁN LÓPEZ, JULIAN. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

ABRIL FERNÁNDEZ, SIRA MARÍA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

POLANCO REDONDO, ESTEFANIA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

ÁLVAREZ FUERTE, EDUARDO. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

MEDINA BERNAL, RAFAELA MARÍA. Renuncia a la candidatura presentada por USO.

BERMEJO DONAIRE, EVA MARÍA. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por CSIF. Ejerce opción a favor de CSIF. Se cae de la candidatura de USO..

GARCÍA CALVIÑO, MARIA JOSÉ. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por CSIF. Ejerce opción a favor de CSIF. Se cae de la candidatura de USO.

GÓMEZ MÁRQUEZ, ANA. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por CSIF. Ejerce opción a favor de CSIF. Se cae de la candidatura de USO.

RODRIGUEZ DÍAZ, JAVIER. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por SGTEX. Ejerce opción a favor de SGTEX. Se cae de la candidatura de USO.

BERNAL MORENO, RAFAELA. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por CSIF. Consta opción a favor de candidatura CSIF. Se cae de la candidatura de USO..

FERNÁNDEZ MÉNDEZ, MARÍA PAZ. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por SGTEX. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

MARZAL GARCÍA, MARÍA JOSÉ. Concorre a la candidatura presentada por USO y a la presentada por SGTEX. No consta opción a favor de candidatura concreta. Se cae de las dos candidaturas.

CASTAÑARES SANTOS, CLEMENTE concurre a la candidatura presentada por USO a la Junta de Personal de los Servicios Territoriales de Badajoz, sin embargo, y de acuerdo a lo establecido en el censo electoral pertenece a la Junta de Personal de Servicios Centrales de Mérida. Se cae de la candidatura de USO.

Como resultado, la candidatura presentada por el Sindicato Unión Sindical Obrera (USO), con 32 candidatos, queda con 13 candidatos.

Resultando que el número de representantes a elegir en la unidad electoral afectada es de 23, según el acuerdo adoptado por la Mesa Coordinadora en aplicación de la legislación vigente el 29 de octubre de 2018, y de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Real Decreto 1846/1994, de 9 de septiembre, que indica que las candidaturas a miembros de Juntas de Personal deberán contener, como mínimo tantos nombres como puestos a cubrir, la Mesa Coordinadora, acuerda no proclamar la candidatura presentada por el Sindicato Unión Sindical Obrera (USO).

De todo lo cual, se deja constancia a los efectos oportunos en la fecha y lugar arriba indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA VOCAL

EL/LA SECRETARIO/A